

Bitácora mensual de actividades		
CONTRATISTA:	WACINLAO ARREGOCES SANCHEZ	
Cédula de ciudadanía	79518928	
Número de contrato	447 / 2020	
Objeto	Prestación de servicios para desarrollar acciones de acompañamiento y cuidado de la salud que garanticen los procesos de inclusión, fortalezcan las habilidades y destrezas de las competencias adaptativas en las actividades de la vida diaria y el autocuidado de los niños, niñas y adolescentes (nna) con discapacidad teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del proyecto 1113 "por una ciudad incluyente y sin barreras" de la dirección poblacional.	
Fecha de inicio	13/002/2020	
Fecha de terminación	27/07/2020	
Periodo de informe	1 al 30 de Marzo 2020	
Ejecución	Ejecución financieraz: 11	Ejecución Física: 29
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Aportar en la construcción, ejecución y seguimiento de los planes de intervención vocacional de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades en articulación con la propuesta integral establecida bajo los lineamientos técnicos del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras".	1. Del 1 al 30 de marzo 2020 En compañía del profesional de música Orlando Yaguara se realizó actividad de rondas infantiles lúdica, con instrumentos guitarra y clarinete los cuales ayudan a la estimulación auditiva y sensorial para el desarrollo de los NNAJ. - En compañía del profesional tallerista artística Tania Cañón se realizó actividad artísticas en dimensión creativa y arte sensorial con la creación de ARCO IRIS dactilopintura favorecido sus falanges en recorridos verticales y habilidades con colores primarios en intervenciones individuales sensoriales para el desarrollo de los NNAJ. Zona social nivel inicial NNAJ GABRIEL CASTELLANOS, SEBASTIAN GONZALEZ, JOHAN LONDOÑO, LUNA CAÑAS, LEIDY MOLINA, YENIFER UNRRIZA.	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermería centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermería 2020\ Wacinlao arregoces sanchez -contrato N° 447 marzo de 2020\OBLIGACION 1 (Formato de acompañamiento y apoyo actividades de atención institucional) Libro de empalme N. 4 inicial folio N.390 Libro de empalme N. 4 inicial folio N.393-394
2. Ejecutar el instructivo de recepción, almacenamiento y administración de medicamentos, con estricto cumplimiento de las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y administración de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando evidencia del procedimiento en los formatos establecidos para garantizar la estabilidad del estado de la salud de los y las niños, niñas y adolescentes de los servicios sociales del Proyecto 11	2. Del 1 al 30 de marzo 2020 Por indicación de jefe de turno OSCAR DIAZ se realiza administración de medicamento PEG medicamento coadyudante al sistema digestivo para realizar deposiciones a las 20.00hrs al NNAJ CARLOS JOSE MARTINEZ -Por indicaciones del jefe de turno Osca Diaz Se realiza administración de medicamentos inhaladores 2 puff de bromuro de ipratropio y 2 puff de salbutamol los NNAJ ANDERSON SILVA y BRAYAN ENCINALES estipulado como aparece en el kardex de enfermería.	IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermería centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermería 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N° 447 marzo de 2020\ OBLIGACION 2 (formato Asignación y administración de medicamentos) libro de empalme nivel niños N. 6 folio N.84-85 -libro de empalme nivel inicial N. 4 folio N.396-397

<p>3. Ejecutar actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos, funcionales y de interacción, establecidos en el Plan de Atención Integral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad: 1. supervisar, apoyar y asistir el control y habituación de esfínteres, haciendo mayor énfasis en aquellos que por su condición fisiológica no lo pueden realizar de manera independiente. 2. movilización y cambios posturales a quienes así lo requieran. 3. Apoyar las actividades de higiene, organización y presentación personal de cada uno de los NNA. 4. Asistir de manera personalizada el suministro de</p>	<p>3. Del 1 al 30 de marzo 2020 Se ejecutaron actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos, funcionales ,en el Plan de Atención Integral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad . como fueron control de esfínteres por su discapacidad múltiple . Realice cambios posturales a los jóvenes CARLOS JOSE MARTINEZ , JUAN CAMILO SANCHEZ, ANDERSON SILVA,JHOAN LONDOÑO, como también se realizaron actividades como baño corporal ,cepillado, dental, lubricación de piel para una buena presentación personal.</p>	<p>IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\ OBLIGACION 3 FORMATO(registros de constantes vitales,control de diuresis y deposiciones) libro de empalme nivel inicial N. 4,folio N.312 -1 al 328 .</p>
<p>4. Realizar revisión diaria física (cefalocaudal) durante la prestación del servicio, al ingreso, la permanencia de ser necesario y a la salida, con el fin de determinar condiciones físicas y de salud, identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así mismo, mantener rigurosidad en los registros diarios de cuidado, soporte que evidencia la llegada, salida y de manera particular el reporte de los cambios que puedan suceder, dentro de las instalaciones del centro. Socializar a coordinación y al equipo psicosocial para dar reporte a las familias y entes pertinentes.</p>	<p>4. Del 1 al 30 de marzo 2020 se realizo revision cefalocaudal NNAJ JHONATHAN URREA,CARLOS SOTO,BRAYAN GOMEZ,KEVIN GONZALEZ,ALEJANDRO CARDENAS,ANDRES ARIAS, JHOAN LONDOÑO,BRAYAN ENCINALE,ANDERSON SILVA,SEBASTIAN GONZALEZ,GABRIEL CASTELLANOS,LUNA ,CAÑAS,YENIFRE UNRRIZA ALEJANDRO CARDENAS, BRAYAN GOMEZ, CAMILO SANCHEZ,KEVIN GONZALEZ,CARLOS MARIO SOTO.tanto en recibo como entrega de turno ya que es de vital importancia para la atención adecuada y oportuna de los NNA a fin de poder establecer a tiempo alguna anomalía. libro de</p>	<p>IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\ OBLIGACION 4(FORMATO libro empalme)libro de emplame nivel niñosN. 6 folio N.84 -85 a 104 --libro de empalme nivel inicial N. 4,folio N.390 al 397</p>
<p>5. Realizar seguimiento al estado de salud de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, atendiendo de manera particular la susceptibilidad que tiene la población con discapacidad para presentar enfermedades, causados por el contexto y los cambios medio ambientales, debido en parte a su vulnerabilidad (inmadurez o alteraciones en su sistema inmunitario, su aparato digestivo, su aparato reproductor y su sistema nervioso central, tratamientos farmacológicos, entre otros), reconocer estas características para brindar estrategias de cuidado que contribuyan al restablecimiento de la salud y su bienestar.</p>	<p>5. Del 1 al 30 de marzo 2020 EL joven SEBASTIAN GONZALEZ presenta micosis interdigital en pies se informa al jefe de turno Oscar Díaz.Por indicación del jefe de turno Oscar Díaz se realiza un secado óptimo de los pies después de baño corporal y se aplica su tratamiento farmacológico tópico , clotrimazol se continua con seguimiento diario.--La joven YENIFER UNRRIZA presenta 2 episodios convulsivos se informa de manera pertinente al enfermero jefe de turno Oscar Díaz Se realiza asistencia y vigilancia permanente de enfermería, control de signos vitales , se informa cambios de salud ante cualquier novedad al jefe de turno. .</p>	<p>IP 172.17.134.17 - PC -CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\OBLIGACION 5 FORMATO (seguimiento a novedades de salud) Inicial N. 4,folio N.390--Inicial N. 4,folio N.396-397</p>

<p>6. Participar en el desarrollo del componente familiar, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración medica y tratamiento farmacológico, identificación de rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así mismo, convocar a los referentes familiares a mantener la corresponsabilidad, incorporar orientaciones básicas de cuidado de la salud de los niños, niñas y adolescentes e identificar los signos y síntomas, atendiendo de manera oportuna recomendaciones y acciones de cuidado para su desarrollo y bienestar.</p>	<p>6. De acuerdo con el desarrollo de actividades realizadas para la atención de los niños, niñas y adolescentes en los turnos asignados en el período comprendido en el presente informe 1 al 30 Marzo 2020 Se alistaron las historias de salud, y paquetes de asistencia a citas medicas y organización de documentos NNAJ REBECA DORIA, YENIFER UNRRIZA, JUAN BUSTOS, ANDERSON SILVA, IVAN VARGAS</p>	<p>IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020 \ OBLIGACION 6(Actividaes administrativas)Libro de empalme niños N. 6 folio N.104</p>
<p>7. Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condicion de salud por enfermedad cronica, urgencias vitales (activar línea de emergencias y seguir protocolo de salida de los niños, niñas y adolescentes de la unidad operativa) informando previamente a la familia para el debido acompañamiento (autorizacion de traslado en ambulancia)</p>	<p>7. Del 1 al 30 de marzo 2020 no realizo dicha actividad por tanto no se reporta evidencia para esta obligación.</p>	<p>IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020 \ .OBLIGACION 7(formato acompañamiento a citas medicas)</p>
<p>8. Participar y acompañar todas las actividades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que requieran de apoyo (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD), actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, deportivas, culturales, salidas extramurales, acompañamiento a ruta y demás) para la óptima prestación del servicio, siguiendo los protocolos establecidos y de acuerdo con lo establecido en la línea técnica del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras".</p>	<p>8.En el periodo correspondiente del Del 1 al 30 de marzo 2020 ejecute de manera responsable y afectiva cada una de las obligaciones estipuladas en mi contrato, garantizando el bienestar de los NNA, realizando asistencia permanente en todas las actividades básicas cotidianas correspondientes de ABC y AVD, ALEJANDRO CARDENAS, BRAYAN GOMEZ, ANDRES ARIAS, CARLOS MARIO SOTO, KEVIN GONZALEZ, CAMILO SANCHEZ, PEDRO TELLEZ JOHAN LONDOÑO ,BRAYAN ENCINALES, SEBASTIAN GONZALES, IVAN VARGAS GABRIEL CASTELLANOS , ANDRESON SILVA se le realizó actividades como cepillado dental, baño corporal y arreglo personal , control de signos vitales se realizó acompañamiento en cepillado dental, dietas vía oral y vía enteral o por sonda de gastrostomía, posicionamiento en sillas de ruedas revisión y cambios de pañales , baño corporal en tina y arreglo personal, lubricación de piel, se realizó corte de uñas, pediculosis y tricotomías registrando en el formato para dichas actividades , administración de inhaladores a NNA que los requieran, control de signos vitales, administración de oxígeno a los niños que lo requieran, vigilancia permanente.</p>	<p>IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020 \OBLIGACION 8(formato cronograma de actividades profecionales) Libro de empalme niños .N.6 Folio 84 al 104 - libro de empalme nivel inicial N.4 Folios 390 al 397 y en historias de salud.</p>

9. Dar aviso o denunciar por cualquier medio los delitos o acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes a niños, niñas y adolescentes (NNA), ante las autoridades competentes; activando rutas de restitución de derechos al interior de la SDIS, bajo el marco de la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal, Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia" y las demás que disponga la ley.	9. No se presento acciones de vulnerabilidad de los derechos de cada uno de los NNA en medida de proteccion. Para el correspondiente mes de 1 al 30 de Marzo 2020. Por tanto no se reporta soporte para esta obligacion.	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\ OBLIGACION 9 (certificacion de no vulneracion de derechos)
10. Implementar y garantizar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS y la línea técnica formulada por la Dirección Poblacional Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras". Entregando oportunamente los soportes técnicos del sub sistema de gestion documental (seguimientos, planes de atencion individual, intervenciones con familia, registro de novedades y eventualidades, reporte de avances y plan casero, valoraciones de area, actas de estudio de caso, notas de enfermería, recepcion de medicamentos, registro de medicamento, registro de novedades y demás que soportan la historia social.	10 Del 1 al 30 de marzo 2020 Realice Archivo de documentacion en carpetas de salud que fueron asignadas a mi cargo del Centro Renacer, se archivaron en las hitorias de salud, de los NNAJ ALEJANDRO CARDENAS, MARCELA ARIAS, DANILO GIRALDO documentos en orden cronológico, se tienen en cuenta las indicaciones socializadas por gestion documental para el adecuado archivo y custodia de los documentos.	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\ OBLIGACION 10(formato gestion documental) Libro novedades de enfermeria N. 5.folio N.289-312
11. Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección Poblacional y el Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras".	11. Del 1 al 30 de marzo 2020 no participe en reunión programada por el Centro Renacer . por tanto no se reporta evidencia para esta obligación.	IP 172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\ (formato participacion en reuniones)

12. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras", así como las relacionadas con los objetivos, metas y proyectos de la Dirección Poblacional y de la SDIS.	12.Todas las obligaciones del contrato 447 del 2020 responde a las necesidades directas del proyecto 1113 de donde se destinan los recursos. Se anexa cronograma de Actividades de Marzo 2020.	IP172.17.134.17 - PC-CIPRENACER07\C:\Area de enfermeria centro renacer \soporte Documentales auxiliares de enfermeria 2020\Wacinlao arregoces sanchez -contrato N ° 447 marzo de 2020\ OBLIGACION 12 Se cumple con las obligaciones del contrato N 447
--	--	--

Firma: 
[WACINLAO ARREGOCES SANCHEZ \(27 mar. 2020\)](#)

Email: nene928@hotmail.com

Firma:

Email: nene928@hotmail.com